REGLAMENTO LABA GRAVEL 2024

1. MODALIDAD DEL EVENTO:

1.1.El evento gravel LABA GRAVEL tendrá un máximo de 49 participantes en cada recorrido.Toda persona inscrita en el evento gravel LABA GRAVEL indica que es conocedora de este hecho.

1.2. El evento es en formato non-stop, no competitivo y en autosuficiencia. Dada la tipología del evento no habrá ni coche escoba ni ambulancia.

1.3. Tod@s deberán abonar la inscripción en el evento. El precio de la inscripción incluye la Responsabilidad Civil.

1.4.Todas las personas participantes deberán llevar puesto el maillot que entregará LABA GRAVEL.

2. RECORRIDOS

2.1. Habrá tres recorridos y hay que elegir uno de ellos cuando se formalice la inscripción.

2.2. LABA 270: tendrá una longitud de 270 kilómetros y un desnivel de unos 5500 metros. Será obligatorio llevar el geolocalizador facilitado por la organización.

2.3. LABA 160: tendrá una longitud de 160 kilómetros y un desnivel de unos 3000 metros. Será obligatorio llevar el geolocalizador facilitado por la organización.

2.4. LABA 110: tendrá una longitud de 110 kilómetros y un desnivel de unos 1400 metros.

2.5. La inscripción de LABA 270 será de 80 €, LABA 160 será de 60€ y la de LABA 110 será de 40 €.

2.6. Las personas participantes tendrán que seguir el recorrido elegido al realizar la inscripción mediante GPS. Los recorridos no estarán señalizados.

2.7. Las personas participantes deben elegir uno de los recorridos al registrarse. No se aceptarán cambios.

2.8. La organización podrá realizar los cambios necesarios en LABA GRAVEL o cancelar la prueba si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causas ajenas a su voluntad.

2.9. Si la persona participante abandona el recorrido, es obligatorio avisar cuanto antes a los organizadores, por teléfono o telegram.

2.10. Las personas participantes tendrán que seguir todo el recorrido proporcionado por la organización mediante GPS, ya que el recorrido no estará señalizado.

2.11. Se entregará por correo electrónico el track del recorrido una semana antes del inicio.

2.12. Los recorridos pasan por vías verdes, bidegorris y vías compartidas con peatones. Se deberán respetar las normas de dichas vías.

2.13. Al no tratarse de una carrera ni una marcha ciclista, las personas participantes están sujetas al código de circulación, las autoridades competentes en la materia podrán intervenir y actuar libremente en su criterio. Por tanto, no se tiene ninguna prioridad especial respecto a otros usuarios de las vías del itinerario.

3. INSCRIPCIONES Y LICENCIAS:

3.1. Podrán participar en la LABA GRAVEL todas las personas mayores de 18 años. 3.2. Se deberá ENTREGAR FIRMADA la “Declaración Participante” que informa de los riesgos que comporta la participación y excluye al Organizador de cualquier responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en LABA GRAVEL.

3.3 Con el precio de las inscripciones se dará:

- El recorrido en formato gpx.
- Maillot,que hay que vestir en el evento LABA GRAVEL.
- Seguro Responsabilidad Civil.
-Avituallamiento
- Bolsa del participante
-Comida y bebida al finalizar.

3.4. No se aceptarán cambios una vez realizada la inscripción. Si por alguna razón la persona participante no puede participar en el evento LABA GRAVEL, no se realizará ningún reembolso.

3.5. Si por cualquier motivo la organización del evento LABA GRAVEL suspende el evento no se realizará ningún reembolso.

4. GEOLOCALIZADOR:

4.1. La organización facilitará un geolocalizador a cada participante de LABA 270, LABA 160 y LABA 110.

4.2. El geolocalizador informará a los interesados de la posición de todas las personas participantes en todo momento para mejorar su seguridad. Es obligatorio tenerlo siempre activado.

4.3. El geolocalizador requiere una fianza de 50 € a pagar al registrarse. La fianza se devolverá unos días después de la finalización del evento, tras asegurarse de que el geolocalizador ha sido entregado en buen estado.

4.4. En caso de que la persona participante no entregue el geolocalizador en el plazo de 7 días tras finalizar el evento LABA GRAVEL, deberá acreditar la entrega del rastreador por un franqueo certificado, UPS, DHL o similar en la dirección que comunicará la organización del evento LABA GRAVEL.

En caso de pérdida o deterioro del geolocalizador se facturará a la persona participante la cantidad de 150€.

5. REQUISITOS:

5.1. Las personas participantes deberán llevar el móvil cargado y conectado en todo momento para estar localizables. Es recomendable llevar una batería externa o dínamo para poder garantizar el uso del móvil, y GPS.

5.2. Es obligatorio el uso del casco para todas las personas participantes.

5.3. Las personas participantes se comprometen a respetar las normas de circulación y las propiedades privadas por donde pasen. En los recorridos hay numerosas vallas, estas se deberán dejar igual que como se las encuentren antes de pasar.

5.4. Las personas participantes también se comprometen a no tirar basura y a respetar el medio ambiente y el patrimonio cultural por donde se pase.

5.5. El evento LABA GRAVEL es en formato autosuficiente, eso quiere decir que las personas participantes son autosuficientes y deberán llevar todo lo necesario para el recorrido. Podrán comprar comida y lo necesario para la bici durante el recorrido. Solo podrán recibir ayuda externa en caso de emergencia.
5.6. En el recorrido LABA 270 se establecerá un tiempo de corte en el avituallamiento. El avituallamiento estará situado en el punto kilométrico 176 del recorrido. Las personas participantes que lleguen después de las 18:00 horas del día del evento tendrán que volver a Andoain por la vía verde del Plazaola.
Este tiempo de corte deberá ser respetado por la propia seguridad de las personas participantes y para garantizar el cumplimiento adecuado de la logística del evento.
5.7. Las bicis eléctricas están permitidas, pero se deberá informar a la organización. 5.8. No se permite ninguna tracción que no sea la fuerza de uno mismo, excepto la bici eléctrica.

6. MATERIAL OBLIGATORIO:
- Es obligatorio llevar luz posterior y anterior.
- Móvil, geolocalizador y GPS encendidos durante todo el evento.
- Dos cámaras y un tronchacadenas.
- GPS con los recorridos descargados.
- Manta térmica.
- Casco homologado.
- Silbato.
- Kit de primeros auxilios (desinfectante, vendas y gasas).
- DNI o pasaporte actualizado.

7. POSIBLES MODIFICACIONES:
7.1. La organización podrá expulsar a aquellas personas que imposibiliten el transcurso del recorrido, incumplan la normativa o desobedezcan las instrucciones. 7.2. Toda persona participante se compromete a leer, aceptar y cumplir la normativa.
7.3. La persona participante, por el solo hecho de inscribirse en el evento LABA GRAVEL, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de alguna de las normas puede suponer la retirada de la persona participante.

8.DERECHOS DEL ORGANIZADOR:
8.1. En caso de accidente la persona participante debe avisar a la organización lo antes posible. La organización no se hará responsable de las posibles deudas que el participante pueda contraer durante el evento.
8.2. Ni el promotor del evento ni los organizadores podrán ser considerados responsables de los accidentes de tráfico e individuales que pueden sobrevenir en el transcurso del evento. En las pruebas tipo brevet se considera que la persona participante está realizando un recorrido personal. Al no tratarse ni de una carrera ni una marcha ciclista y estar sujetas las personas participantes al código de circulación, las autoridades competentes en la materia podrán intervenir y actuar libremente según su criterio.
Por lo tanto, no se tiene ninguna prioridad especial respecto otros usuarios de las vías que formen parte del itinerario previsto.
8.3. La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

8.4. La organización adquiere el compromiso delante el resto de los participantes de poner en conocimiento de las autoridades a aquell@s que no respeten el Reglamento General de Circulación vigente. Todos aquellos que no respeten las normas, serán expulsados del evento.
8.5. El reglamento puede ser modificado en algún punto según necesidad del organizador. El hecho de inscribirse quiere decir que se aceptan todos los puntos de este reglamento
8.6. Cada participante es responsable de su propia seguridad y libera a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

9. EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA MÉDICA:
9.1. En caso de accidente recomendamos, siempre que sea posible, contactar con la organización.
9.2. La persona participante, por el solo hecho de participar, declina efectuar cualquier acción legal contra el organizador ni el promotor del evento. Los organizadores del evento no podrán ser considerados como responsables de accidentes que puedan suceder durante el evento.
9.3. En caso de abandono por avería mecánica u otra circunstancia se contactará con la organización en el número de teléfono que la organización comunicará en la reunión técnica.
La organización se encargará de llevar a la persona participante a Andoain. Para ello ésta deberá aproximarse a una carretera para poder realizar el transporte.

10. DERECHOS DE IMAGEN, LOPD y POLÍTICA DE PRIVACIDAD:
10.1. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a la organización de LABA GRAVEL a la grabación total o parcial de su participación en la misma y está de acuerdo en que se pueda utilizar su imagen para la promoción y la difusión de la imagen de la LABA GRAVEL en todas sus formas (radio, TV, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.). La persona participante cede todos los derechos de imagen relativos a su explotación comercial y publicitaria que se consideren oportunos realizar sin derecho por su parte a compensación económica alguna.
10.2. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter personal y, así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, la persona participante queda informada y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos en los ficheros automáticos por parte del organizador y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación a la ejecución de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias.
10.3. La persona participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del organizador. Así mismo, la persona participante acepta que el organizador le dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la LABA GRAVEL. La aceptación de la persona participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.